

León, Gto., a 22 de Junio el 2017  
 Oficio no. CM/DESCI/649/2017  
 Asunto: Evaluación Trimestral

**Lic. Francisco Javier Camarena Juarez**  
**Director General de Patronato de Parque Metropolitano de León**  
**Presente**

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Enero - Marzo del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, lo cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control, en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, las acciones que llevará a cabo a efecto de solventar lo señalado.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 11 fracciones XVI, y XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente  
 "2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los  
 Estados Unidos Mexicanos"  
 El trabajo todo lo vence

  
**Mtro. Esteban Ramírez Sánchez**  
 Contralor Municipal



C.c.p Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento. Para el Sr. Contralor Municipal. Para el Sr. Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para el Sr. Director de Planeación y Desarrollo Urbano. Para el Sr. Director de Recursos Humanos. Para el Sr. Director de Finanzas y Contabilidad. Para el Sr. Director de Obras Públicas y Mantenimiento. Para el Sr. Director de Seguridad Pública. Para el Sr. Director de Turismo y Cultura. Para el Sr. Director de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano. Para el Sr. Director de Planeación y Desarrollo Urbano. Para el Sr. Director de Recursos Humanos. Para el Sr. Director de Finanzas y Contabilidad. Para el Sr. Director de Obras Públicas y Mantenimiento. Para el Sr. Director de Seguridad Pública. Para el Sr. Director de Turismo y Cultura. Para el Sr. Director de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.

ERS/MMS/Jha

Plaza Principal s/n  
 Zona Centro de León, Gto.  
 C.P. 37000  
 Tel. (477) 788 0000  
 Ext. 1420, 1421 Y 1438  
 www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA**  
 Municipal



León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

# Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

**Trimestre:**  
**Enero - Marzo 2017**

**Dependencia/Entidad Evaluada:**  
**Parque Metropolitano de León**

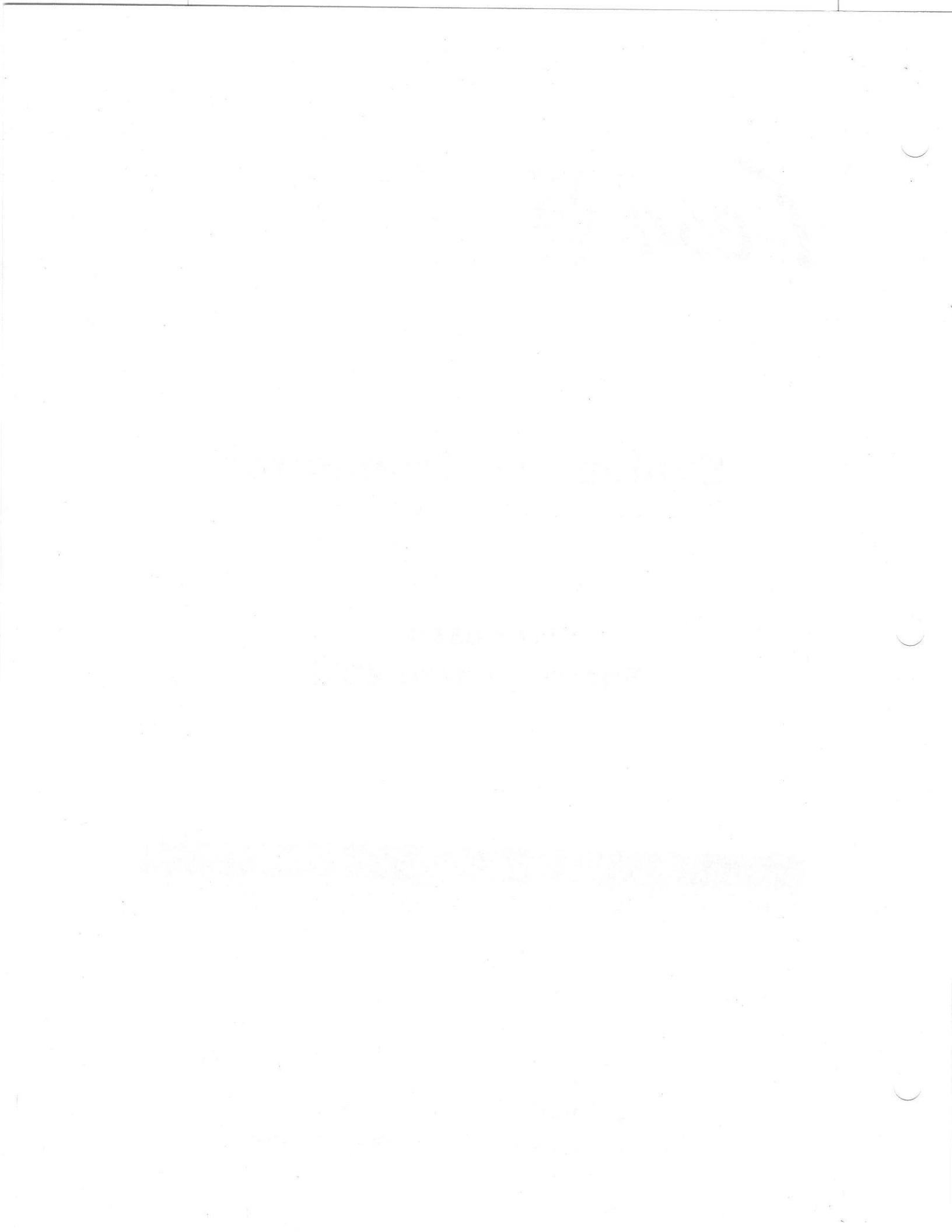
León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

**Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno**



### 1. Descripción

**El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

### 2. Objetivo

*"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".*

### 3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículo 11 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017.

Evaluador: JJA

Coordinador: JJA

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

#### 4. Metodología

##### I. Indicadores del Desempeño

**Eficacia:** mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas Alcanzadas}{Metas Programadas} \times 100$$

**Economía:** mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto Ejercido}{Presupuesto Modificado} \times 100$$

**Eficiencia:** mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

##### II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

**Gasto Modificado:** Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

**Gasto Comprometido:** Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Evaluador: JHA

Coordinador: JHA



CONTRALORIA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

**Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

### III. Notas Metodológicas

El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

## 5 Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el **Trimestre Enero - Marzo del 2017**.

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPBR con corte al día 26 del mes de abril, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal.

Evaluador: JHA

Coordinador: JHA



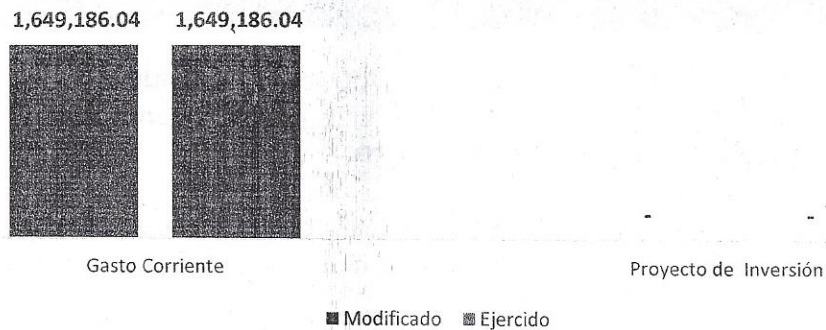
CONTRALORÍA  
MUNICIPAL  
Administración 2015-2018

### Presupuesto Total Modificado y Ejercido



Fuente: Elaborado por DESCÍ con datos extraídos de la Cuenta Pública del primer trimestre del 2017.

### Distribución del Presupuesto Gasto Corriente - Proyectos de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCÍ con datos extraídos de SISPB con corte al 26 de abril de 2017.

Evaluador: JHA

Coordinador: JHA



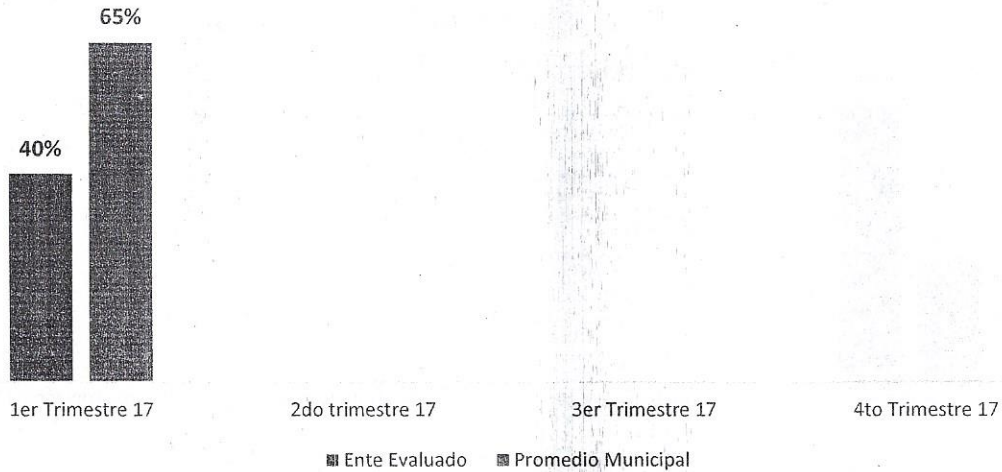
CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

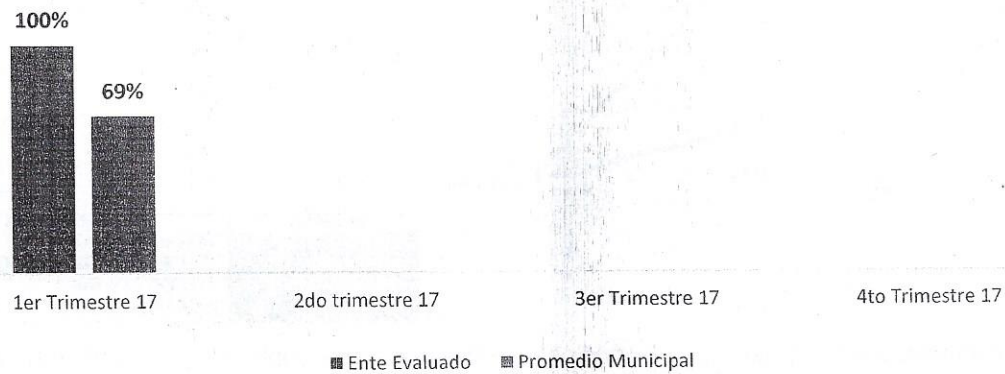


### Eficacia (Metas Alcanzadas / Metas Programadas)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de la Cuenta Pública del primer trimestre del 2017.

### Economía (Presupuesto Ejercido/Presupuesto Modificado)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR y la Cuenta Pública del primer trimestre del 2017.

Evaluador: JHA

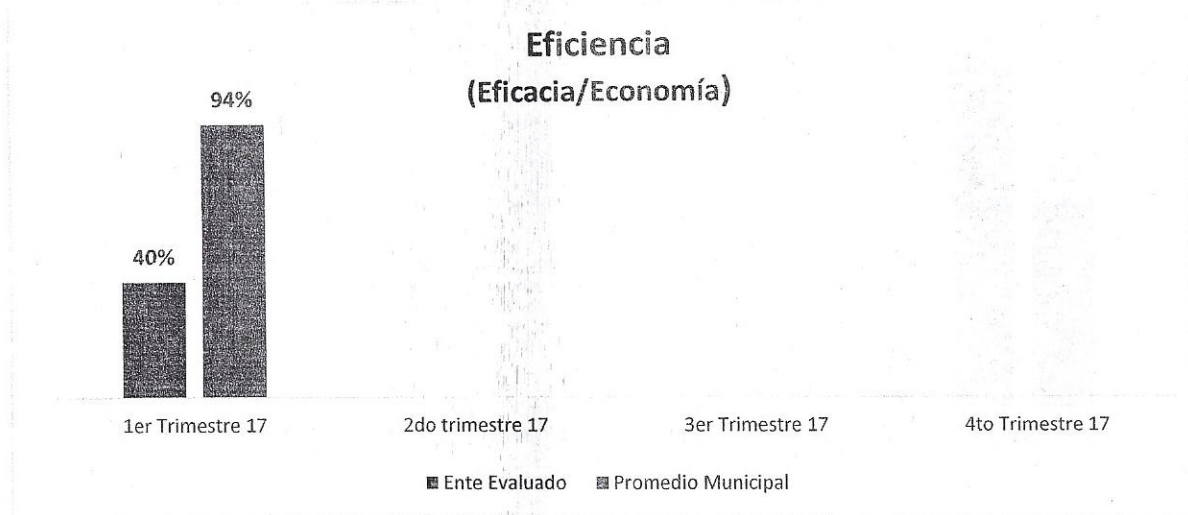
Coordinador: JHA



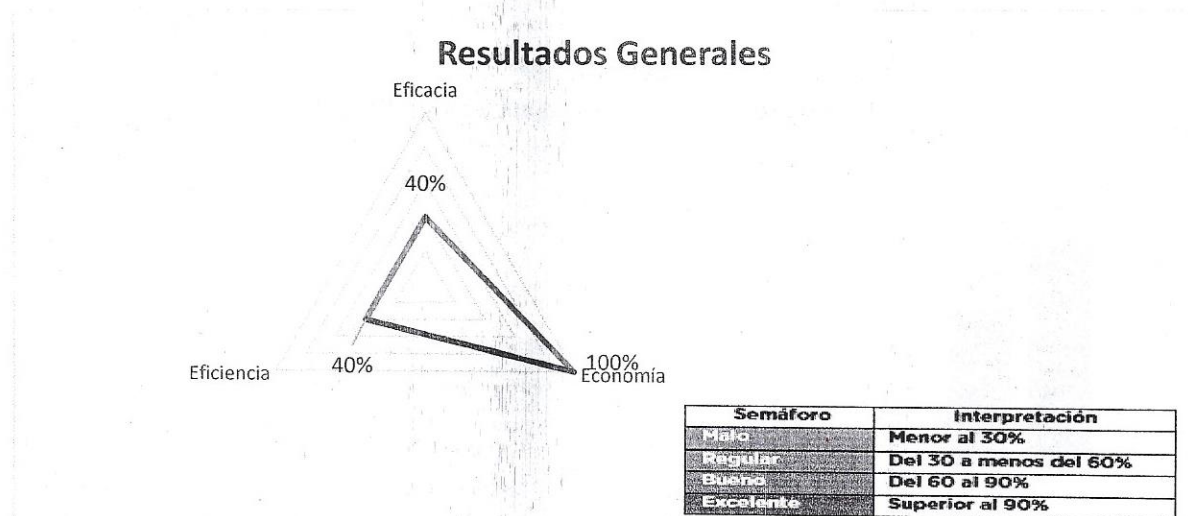
CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



Fuente: Elaborado por DESCi con datos extraídos de SISPBPR y la Cuenta Pública del primer trimestre del 2017.



Fuente: Elaborado por DESCi con datos extraídos de SISPBPR y la Cuenta Pública del primer trimestre del 2017.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspectos susceptibles de mejora:

**Observación 1.** El ente evaluado presenta un avance del 40% respecto a las metas planteadas para el primer trimestre del 2017, derivado de la presencia de tres indicadores que no presentan avance respecto a lo programado (Ver anexo 2).

Evaluador: JHA

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2016-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

**Aspecto Susceptible de Mejora 1.** Es recomendable que se realicen las adecuaciones pertinentes al SISPB, solicitando a Tesorería la reprogramación de las metas no alcanzadas, justificando las razones de este atraso.

## 6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y
- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está

Evaluador: JHA

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están  
incidiendo en el programa.

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

Atentamente

León, Guanajuato a 21 de junio de 2017

El trabajo todo lo vence

“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados  
Unidos Mexicanos”

  
C.P. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: JHA 

Coordinador: JHA 

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

**Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario**

Tipo de gasto	No. Proceso	Nombre del programa	Avance en metas	Potencial modificado	Potencial ejercido
Gasto corriente	238	Operación desarrollo y mantenimiento del parque metropolitano	100%	1,649,186.04	1,649,186.04
Proyecto de inversión	4314	4.3.1.4 programa "parque metropolitano"	0%	-	-

Fuente: Elaborado por DESCİ con datos extraídos de SISPBR y la Cuenta Pública del primer trimestre del 2017.

**Anexo 2. Avance por Indicador**

No. Ur	No. Proceso	Nombre del programa	Indicador	meta programada ene - mzo	meta alcanzada ene - mzo	eficacia normalizada
5053	4314	4.3.1.4 programa "parque metropolitano"	Numero de km pintados de la pista perimetral	1.00	-	0%
			Numero de baños rehabilitados	1.00	-	0%
			Numero de metros cuadrados rehabilitados de la zona de despegue	3,000.00	-	0%
	238	Operación desarrollo y mantenimiento del parque metropolitano	Mantener en funcionamiento al publico las instalaciones del parque	25.00	25.00	100%
			Mantener en funcionamiento al publico las instalaciones del parque	25.00	25.00	100%

Fuente: Elaborado por DESCİ con datos extraídos de SISPBR con corte al 26 de abril de 2017.

Evaluador: JHA

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]